Se recuerda a los Señores Socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y Legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envio gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2.003.

Porriño, 14 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Don Nemesio Martínez Novas.—32.593.

GENERAL LAB, S. A. (Sociedad absorbente)

BIOLABOR, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

Las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 16 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por General Lab, Sociedad Anónima de la Sociedad Biolabor, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cuál fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades

Barcelona, 16 de junio de 2004.—Los administradores de las sociedades fusionadas. Don Carles Sumarroca Coixet; don Jordi Setoaín Quinquer; don Joaquim Sumarroca Coixet; don Josep Ignasi Hornos Vila; don Albert Sumarroca Claverol; doña Natividad Sancho Calvo; don Jesús María Martínez Larrañaga; don Camil Escanez Cayuela; por Cartersalud, Sociedad Anónima, don Eduard Mercader Castany.—32.279.

1.ª 21-6-2004

GRÚAS ANTONIO BELLVER, S. L.

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos,

Por el presente se convoca judicialmente, autos 553/04, junta general ordinaria de la sociedad Mercantil «Grúas Antonio Bellver, Sociedad Limitada», a fin de proceder a nombramiento de Administrador y suplente, ante el fallecimiento de la persona que ostentaba el cargo, que se celebrará en Burgos en la Notaría de don José María Gómez Sánchez de Rivera, plaza España, 3-3, el día 16 de julio, y hora once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y once treinta, en segunda convocatoria, siendo presidida por Ana Belén Bellver Vara.

Burgos, 2 de junio de 2004.—El Secretario.—32.068.

GRUPISA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

> VIALES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA (VIANA)

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias de las referidas sociedades celebradas con carácter universal el 2 de junio de 2004, han acordado la fusión por absorción por parte de Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima de la sociedad referida anteriormente como «Sociedad Absorbida». Como consecuencia de la fusión, Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima recibirá en bloque los elementos patrimoniales, activos y pasivos de la Viales de Navarra, Sociedad Anónima (VIANA)-Sociedad unipersonal, la cual se extinguirá.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercitarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—Don Íñigo Meirás Amusco y don Javier Romero Sullá, Administradores Mancomunados de Grupisa Infraestructuras Sociedad Anónima.—Don Juan Ignacio Beltrán García-Echaniz y don Fernando González de Canales Moyano, Administradores Mancomunados de Viales de Navarra Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—31.416. y 3.ª 21-6-2004

HELIOCORB, S. L. (Sociedad absorbente)

HELIOCORB XXI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 25 de mayo de 2004, las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Socios de «Heliocorb, S. L.» y «Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.», han aprobado la fusión de ambas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 2 de febrero de 2004 suscrito por los Órganos de Administración de las citadas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.», por «Heliocorb, S. L.», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—Lluis Rubí Selles, Consejero Delegado de Heliocorb, S. L. y Heliocorb XXI, S. L., Soc. Unip.—31.921. 1.ª 21-6-2004

HOMAG SAWTECH, S. A. Unipersonal

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el 10 de junio de 2004, acordó, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en la suma de seiscientos noventa y nueve mil sesenta y dos euros, con cuarenta céntimos de euro (699.062,40 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 11.160 acciones de la sociedad en la cantidad de 62,64 euros cada una, quedando

establecido este en 237,87 euros de valor nominal cada una de ellas.

L'Atmetlla del Vallés, 11 de junio de 2004.—El Administrador Social. Fdo. Rolf Knoll.—32.274.

HORTALEZA 92, S. A. (Sociedad absorbente)

EL ENCINAR DE LAS MATAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de «Hortaleza 92, S.A.» y de «El Encinar de las Matas, S.L.» aprobaron el 12 de junio de 2004, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión de 23 de marzo de 2004 que ha sido preceptivamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 14 de junio de 2004.—D. Pablo Saiz Collada como Presidente del Consejo de Administración de Hortaleza 92, S.A. y de El Encinar de las Matas, S.L.—31.924.

1.a 21-6-2004

IBERBOSQUE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

Se publica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2004 aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad que se transcribe a continuación:

_	Euros
Activo:	
TesoreríaAccionistas Dividendo Pasivo	36.385,25 6.761,39
Total activo	43.146,64
Pasivo:	
Capital Reservas Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	63.106,27 4.766,52 -22.207,74
Resultados Periodo	-15.803,66 13.285,25
Total pasivo	43.146,64

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador solidario, D. José Manuel Arangüena Fanego.—32.271.

IBERBOSQUE, S. A.

(En liquidación)

Se notifica a los accionistas de la Sociedad que los Liquidadores solidarios han acordado el pago de la cuota de liquidación en los términos aprobados